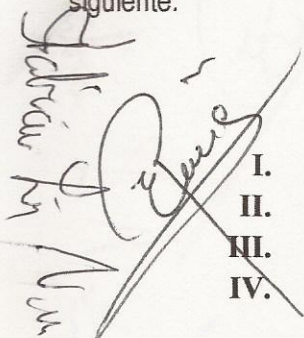


**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE MASCOTA, JALISCO.  
COORDINACION CON LA DIRECCION DE ECOLOGIA**

**ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE ECOLOGIA**

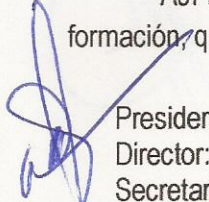
Siendo las 19 horas del día 26 de Febrero del 2014, en el recinto oficial que ocupa el Salón de Plenos de este H. Ayuntamiento, dentro del edificio de la Presidencia Municipal, ubicado en la calle Ayuntamiento Número 01 uno, de esta Cabecera, conforme a la convocatoria emitida, a través de la Dirección de Ecología, de acuerdo a lo establecido en el artículo 38 bis, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se reunieron las autoridades municipales, representantes de asociaciones, organizaciones sociales y demás interesados en el cuidado y mejoramiento del medio ambiente en el municipio, para la integración del CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGIA bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

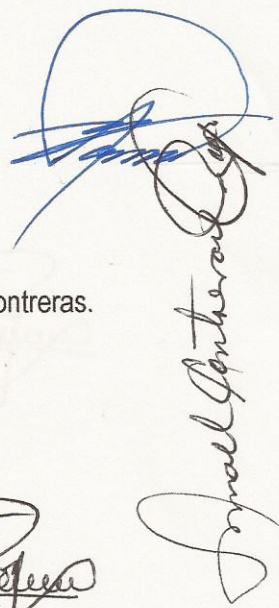
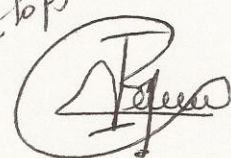
- 
- I. Presentación de autoridades
  - II. Exposición de motivos
  - III. Lectura de la convocatoria
  - IV. Conformación del Consejo de ecología

Primeramente el Presidente Municipal Ing. Miguel Castellón López, hace la presentación y da la bienvenida a todos los asistentes a esta reunión, exponiendo los motivos por los cuales la presente administración pretende fortalecer los consejos ciudadanos.

Así mismo se dieron a conocer los fundamentos que dan legalidad a la integración de este organismo y su formación, quedando este conformado de la siguiente manera:

- 
- Presidente: Ing. Miguel Castellón López
  - Director: Ing. Apolinar Gómez Núñez.
  - Secretario Técnico: Ing. Jorge Humberto Vargas Pulido.
  - Secretario de Actas y Acuerdos: Biol. Elodia Saldaña López.
  - Vocales:
    - Bosques: Ing. Juan José Ramírez.
    - Educación Ambiental: Prof. Ismael Contreras Rangel.
    - Saneamiento de Cuerpos de Agua (Aguas Residuales): C. Francisco Javier Robles Contreras.
    - Manejo de Residuos Sólidos Municipales: Biol. Sergio Humberto Alanís Hernández.
    - Sector Agropecuario: Ing. Alejandro Ramos Rentería.
    - Imagen Urbana: C. Héctor Enrique Rodríguez Cibrián.
    - Emisiones: C. Braulio Flores Garibay.
    - Atención a Comunidades: TUM. Edgar Antonio Benítez Quintana.
    - Sector Salud: C. Andrés Vásquez.
    - Contaminación Auditiva: Cap. Ret. Nolberto Lopez
    - Vida Silvestre: Biol. Joel Salcedo Ponce.
    - Sector Industrial:
    - Sector Comercial: C. Luz María Robles de Quintero.
    - Control de Plagas Nocivas:
    - Sector Turismo: Mtra. Anna Celia Castellón Dueñas.

*Ey lo que se acuerda lo es*





Vinculación Social: C. María Caridad Pérez C.  
Eco tecnologías: Ing. Jesús Apolinar Gómez Larios.

En relación a lo anterior se da por terminada la integración del consejo municipal de ecología, siendo las 20:30 horas del día 29 de febrero del presente año, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

*José María*  
*de la Cruz*  
*de la Cruz*

*José María*

*Arnold Contreras*

*[Scribble]*

*[Signature]*

*E. Rodríguez López*

*[Signature]*

*[Signature]*